

**ALUMNO: LESTER GERARDO MONTES DE OCA CHAVEZ**

**MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PUBLICAS**

**ACTIVIDAD 3: ENSAYO**

**FECHA: 22 DE MARZO DEL 2015**

**TAPACHULA, CHIAPAS.**

**Gestión para resultados**

La Gestión para Resultados (GpR), se entiende como el modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional, que pone el énfasis en los resultados (en vez de en los procedimientos). Aunque interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público.

#### Centrar el diálogo en los resultados en todas las fases del proceso, desde la planeación, la ejecución, hasta la evaluación.

De esta manera, en la planeación se plantearán los resultados esperados y su impacto en la población, en la ejecición se monitorea el progreso para evaluar e identificar las correcciones intermedias necesarias, y al final, se evalúan los resultados contra los objetivos.

La información generada mediante la medición continúa del desempeño debe ser fácilmente accesible a todos los interesados directos. Ya sea positiva o megativa, la información de desempeño se usa para la toma de decisiones constructiva y proactiva en la gestión y para fomentar el aprendizaje. La evaluación del desempeño y la rendición de cuentas para el logro de resutados también toma en cuenta los riesgos y factores externos y hace los ajustes correspondientes

El [Presupuesto basado en Resultados (PbR)](http://www.finanzas.df.gob.mx/pbr/presupuesto.html)es un procedimiento innovador de asignación de recursos que está siendo implementado por el Gobierno del Distrito Federal, dentro de una metodología más amplia llamada [Gestión por Resultados](http://www.finanzas.df.gob.mx/pbr/gestion.html). El PbR consiste, básicamente, en asignar recursos a los proyectos y programas públicos, con base en resultados medibles. Para ello, se apoya en un [Sistema de Evaluación basado en Resultados (SEbR)](http://www.finanzas.df.gob.mx/pbr/sistema.html)alimentado por un conjunto de indicadores, creados a la medida de nuestra ciudad. El PbR es una herramienta que nos beneficia a todos, porque promueve la Transparencia, la Rendición de Cuentas y al final de todo: los buenos Resultados.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una metodología que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas. El PbR se basa en la orientación de las acciones del gobierno hacia losresultados que la ciudadanía espera obtener y no en los insumos o actividades que los servidores públicos realizan cotidianamente para cumplir con sus obligaciones. Ésta es una diferencia significativa con los métodos tradicionales de presupuestar, ya que el enfoque se centra en la generación del “valor público” y en la atención a las demandas de los individuos. Con este método (PbR) se incrementa la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reduce el gasto administrativo y de operación gubernamental, promueve las condiciones para el desarrollo económico y social, y sobre todo, genera un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población.

Entonces, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) se constituye como el instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquéllos que no están funcionando correctamente. Un presupuesto con enfoque en el logro de resultados consiste en que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Éste último, permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión para:  
  
• Conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas  
• Identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto, y  
• Procurar una mayor productividad de los procesos gubernamentales.   
  
Lo anterior, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar

la calidad del gasto público, y promover una adecuada rendición de cuentas.

**Sistema de evaluación del desempeño**

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) reúne la información que permite evaluar, a partir de parámetros bien definidos, la consecución de las metas que reflejan los objetivos establecidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal. Gracias al SED, es posible ponderar el valor público de la inversión realizada y determinar el grado de eficacia y eficiencia con la que se administran los recursos públicos de la Ciudad.

El Sistema de Evaluación de Desempeño, dentro de la Gestión por Resultados y los procesos del Presupuesto basado en Resultados juega un papel determinante, porque es justamente aquí donde la información del ejercicio del presupuesto expresa el impacto de los programas y acciones del Gobierno para beneficio de la ciudadanía.

**Transparencia y rendición de cuentas**

A través de la rendición de cuentas, los ciudadanos pueden estar informados de las acciones del gobierno y la manera de realizarlas. Con la transparencia, se da a conocer si el gobierno está haciendo correctamente lo que difunde y publica a la ciudadanía.

**La rendición de cuentas consiste en informar y explicar a los ciudadanos las acciones realizadas por el gobierno de manera transparente y** **clara para dar a conocer sus estructuras y funcionamiento, y por consecuencia, ser sujeto de la opinión pública**

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar. El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.  
  
En esta perspectiva, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

Para que la información que se pone a disposición de la sociedad sea útil, deberá ser de calidad. Esto permitirá evaluar al gobierno y realizar un ejercicio eficaz del derecho de acceso a la información. La información no tiene un beneficio real si ésta no es comprensible. La información que las dependencias y entidades de la administración pública ponen a disposición de la sociedad tendrá que ser confiable, oportuna, clara y veraz. Estos atributos deberán observarse también en la información que las dependencias y entidades entregan a los ciudadanos y en los documentos de uso oficial empleados entre instituciones de gobierno, con la finalidad de transparentar los procesos a los distintos actores involucrados.   
  
Para facilitar el acceso a información pública de calidad, se continuarán aprovechando las tecnologías de información y comunicaciones. Con la finalidad de asegurar la utilidad de la información para la ciudadanía, se evaluará permanentemente su calidad.